



Córdoba, 05 MAR 2017

Visto:

Que no se ha recibido a la fecha solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes por la Profesora **SILVIA INÉS SOSA** (Legajo N° 21.001), para faltar al desempeño de sus funciones por ejercer un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Lenguas de la U.N.C., y

Considerando:

Que se están llevando a cabo las averiguaciones correspondientes en la Dirección de asuntos Jurídicos de la UNC a los efectos de proceder acorde a derecho

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal inicio y desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes a los docentes que se detallan más adelante y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229) que en cada caso se indica, desde el 01/03/2017 hasta el 30/04/2017 o hasta tanto se de solución definitiva a la problemática planteada:

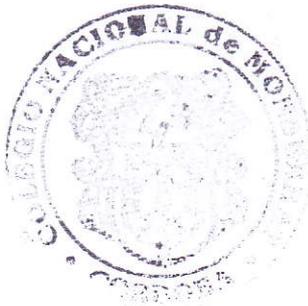
- **TEOBALDI, Daniel Gustavo** (Legajo N° 26.527), en cuatro (4) hs. de Lengua y Literatura V.
- **FERNÁNDEZ, María Victoria** (Legajo N° 47.213), en cinco (5) hs. de Lengua y Literatura Castellana I; en cinco (5) hs. de Lengua y Literatura II y en cinco (5) hs. de Lengua y Literatura Castellana II.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Ing. MARÍA ELENA MARTÍN GÓMEZ
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

035-17.-